

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
 LICITACION PRIVADA 007 DE 2009
 CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE

RAZON SOCIAL	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES CIUDAD DEL ACERO LTDA COTRACERO	TRANSPORTES ESPECIALES Y TURISMO T.E.T LTDA	EMPRESA DE SERVICIOS ESPECIALES ARCOIRIS	COOPETRATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA
NIT	891.855.257-0	801.002.695-3	826.003.958-0	891.800.044-1
SEDE	EDIFICIO COTRACERO AV. SAN MARTIN No. 11 ^a -47	ARMENIA CARR 17 No. 10-41 BOGOTA FACATATIVA TUNJA 3104886806	CALLE 12 No12-12 OF 205 SOGMOSO 7723777	CALLE 21 No 41-10 7603143 DUITAMA
RADIO DE ACCION	URBANO Y ZONAS ALEDAÑAS	NACIONAL	NACIONAL	NACIONAL
PROCEDIMIENTO Y TIEMPO DE RESPUESTA PARA UTILIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DESDE EL MOMENTO DE FORMULAR LA SOLICITUD	NO	NO	NO	NO
TARJETA DE PROPIEDAD DE LOS VEHICULOS	SI	SI	SI	SI
TARJETA DE OPERACIÓN	SI	SI	SI	SI
LICENCIA DE TRANSITO DEL VEHICULO	SI	SI	SI	SI
SOAT DE CADA VEHICULO	SI	SI	SI	SI
POLIZA DE RESPOSABILIDAD CIVIL, CONTRACTUAL Y EXTRA COBTRACTUAL VIGENTES	SI	SI	SI	SI

RESOLUCION DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE	0222 10 NOVIEMBRE 2000	0061 10 JULIO DE 2002	0205 12 DE AGOSTO 2004	0156 DE 13 JUNIO 2001
REVISION TECNICO MECANICA	SI	SI	SI	SI
ESPECIFICACION DE LOS VEHICULOS	SI	SI	SI	SI
CAPACIDAD 12-40 PASAJEROS	SI	SI	SI	SI
MODELO 2002 EN ADELANTE	SI	SI	SI	SI
CAPACIDAD PARA VEHICULOS MODELO 2002 EN ADELANTE	LA RELACIÓN DE VEHICULOS QUE PRESENTA LA PROPUESTA CUMPLE CON EL MODELO Y UN AMPLIO PARQUE AUTOMOTOR QUE PODRIA SUPLIR LA DEMANDA DE LA SEDE CENTRAL Y LAS SECCIONALES	DE LA RELACION QUE PRESENTA EN LA PROPUESTA SOLO CUMPLE CON EL MODELO, 6 VEHICULOS DEL RANGO DE 10 A 15, 10 VEHICULOS DE 16 A 30 Y 1 VEHICULO DE 40	EN LA RELACION DE VEHICULOS PRESENTADOS EN LA PROPUESTA LOS VEHICULOS CUMPLEN CON EL MODELO SOLICITADO.	EN LA RELACION DE VEHICULOS QUE SE PRESETA EN LA PROPUESTA TODOS CUMPLEN EL MODELO SOLICITADO

OBSERVACIONES:

1. En la resolución 0222 10 NOVIEMBRE 2000 expedida por el Ministerio de Transporte a la empresa Cotracero menciona que el radio de acción de esta empresa es urbano y zonas aledañas. Sin embargo verificadas las tarjetas de operación individual de los vehículos incluidas en la propuesta. Cumplirían con el radio de acción nacional.
2. La empresa T.E.T. presenta la mayoría de su parque automotor con una capacidad inferior a 15 pasajeros. Según la relación de los folios 109 y 110 de la propuesta, no cubriría la demanda total del servicio requerido y se podría caer en la modalidad de la subcontratación, igualmente en el modelo de los buses no todos cumplen con el modelo requerido (2002 en adelante)
3. La empresa de servicios especiales Arcoíris su según la relación de vehículos presentados en el folio 78 en la propuesta, no cubriría la demanda total solicitada, de igual manera se podría incurrir en la modalidad de subcontratación, puesto que 15 vehículos cumplirían con el requisito del modelo de 2002 en adelante.

Revisada la relación de precios, se identifica que la empresa T:E:T en su propuesta, la relación de precios se presentan algunos con enmendadura, otros precios son ilegibles, y también se presentan casos que no tienen precio. En la propuesta de la empresa Arcoíris no se presenta especificidad en los rangos de capacidad de pasajeros, por lo cual estas empresas no cumplirían con la evaluación técnica.

Por lo anterior ninguna empresa cumple con la propuesta técnica mínima requerida en el pliego de condiciones.

ORIGINAL FIRMADO POR

JESUS A. CIFUENTES MOGOLLON
Coordinador grupo Servicios Generales

MARTHA FERNANDEZ A.
Oficina Transportes